



<b>Oficio No:</b>	204/2019
<b>Dependencia:</b>	Dirección de Obra Pública
<b>Asunto:</b>	El que se indica.

**LIC. OSCAR VELASCO ROMERO**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**Del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.**  
**P R E S E N T E**

Por el presente le envié un saludo, y esperando tenga éxito en el desarrollo de sus actividades, al ser sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones plasmadas dentro de dicha ley en los diversos niveles de gobierno con el fin de que la ciudadanía ejerza su derecho de acceso a la información.

Por lo anteriormente expuesto le informo que la obra CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA DELEG DE ATEQUIZAYÁN EN EL MPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ubicada en El trayecto del Pozo de agua potable hasta el fraccionamiento PROBIPO Nueva Generación, en Atequizayan delegación de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con recursos provenientes de RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, y realizada por el contratista ING. MIGUEL ANGEL SOTELO MEJIA, con el que se firmó contrato numero DOP/FAIS/2018-01/010, se encuentra completamente concluida, sin que en ningún momento se haya realizado la suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato.

Sin otro por el particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MARZO 1º DE 2019**  
*"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA UIC. BENITO JUAREZ"*

  
**ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



JECE/abzc  
C.c.p. Archivo

